

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

9701 *BIKINI, S.A.*

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

El Administrador Único de Bikini, S.A. en cumplimiento de los requerimientos de fechas 6 de agosto y 3 de septiembre, convoca a sus accionistas a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en Barcelona, en la calle Rambla Catalunya 49-51, principal 2.ª, el día 16 de noviembre de 2015, a sus 16,00 horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, en el mismo lugar, el día 17 de noviembre de 2015, a las 16,15 horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2014.

Segundo.- Examen, en su caso aprobación, de la gestión del Administrador único, durante el citado ejercicio económico.

Tercero.- Nombramiento de auditor para el examen y la verificación de las Cuentas Sociales correspondientes a los ejercicios 2013, 2014 y 2015.

Cuarto.- Informe del Administrador acerca de las situaciones de conflicto de interés, así como sobre las retribuciones percibidas por el Administrador en los ejercicios 2013 y 2014, y examen de contratos con empresas prestadoras de servicios a Bikini, que pudieran incurrir en conflicto de interés; examen de las operaciones realizadas entre la compañía y la empresa IDASA, S.L.

Quinto.- Propuesta sobre cese del administrador y fijación del sistema de administración y nombramientos.

Sexto.- Examen de la inversión realizada en la sala Gatsby, informe sobre su importe, financiación prevista, business plan, y detalle del pasivo de la compañía, incluida la deuda con el Sr. Villa.

Séptimo.- Acuerdos relativos a la eventual reducción de capital, u otras medidas.

Octavo.- Estado de situación a 31 de julio de 2015.

Noveno.- Informe del Administrador sobre la situación de la compañía y medidas a seguir en su caso.

Décimo.- Ruegos y preguntas.

En cumplimiento de la solicitud formulada por varios accionistas, dicha Junta se celebrará con asistencia de Notario para levantar acta de la misma.

Derechos de información: Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, a partir de la presente convocatoria, a solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos sometidos a la aprobación de la Junta, incluidos el informe de gestión, en los términos previstos en el art. 272 LSC.

Los accionistas podrán solicitar de los Administradores las informaciones o

aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes, también durante la celebración de la Junta general, los accionistas de la sociedad podrán solicitar verbalmente las informaciones o aclaraciones que consideren convenientes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta de los Estatutos Sociales y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Se recuerda que el horario de oficina en el domicilio social es de 16,00 a 19,00, de lunes a viernes.

Barcelona, 1 de octubre de 2015.- El Administrador, Antonio Cano Gómez.

ID: A150043222-1